

FEDERACION CANARIA DE AJEDREZ

PROCESO ANTICIPADO DE ELECCIÓN A PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANARIA DE AJEDREZ, POR DIMISIÓN DEL PRESIDENTE, D. ALEXIS ALONSO VALIENTE

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 2 de abril de 2004 y en los Estatutos de la FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ, con fecha de hoy, vengo a convocar elecciones anticipadas a la Presidencia de la Federación Canaria de Ajedrez por dimisión de su presidente D. ALEXIS ALONSO VALIENTE.

A partir de esta fecha, la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Ajedrez pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión del nuevo presidente/a.

La normativa electoral y el calendario electoral figuran expuestos en los tableros de anuncios de la Federación Canaria de Ajedrez, así como en la página web oficial de la Federación Canaria de Ajedrez y en la página web de la Dirección General de Deportes.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la referida orden reguladora de los procesos electorales, el acuerdo de convocatoria se notificará inmediatamente a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y a la Junta Electoral y, se publicará en un diario de La Provincia de Las Palmas y El Día de Santa Cruz de Tenerife, con difusión mayoritaria.

En Las Palmas de Gran Canaria a 16 de marzo de 2024.-

JUAN JESÚS VIERA PÉREZ
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ